

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA EL FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL DISTRITO DE SALAMANCA PARA LA ANUALIDAD 2026

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL

COORDINACIÓN DEL DISTRITO DE SALAMANCA

Con fecha de 17 de febrero de 2026 ha sido formulada por el órgano instructor designado en la Convocatoria de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana del Distrito de Salamanca del ejercicio 2026, según lo dispuesto en el artículo 19.1 de la misma, la siguiente Propuesta de Resolución Provisional:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 27 de la Ordenanza de Bases Reguladoras Generales para la concesión de Subvenciones por el Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Públicos, aprobada por Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 30 de octubre de 2013, y en el artículo 19 de la Convocatoria Pública de Subvenciones de Fomento del Asociacionismo para la anualidad 2026 del Distrito de Salamanca y a la vista del Acta emitida por la Comisión de Valoración, de fecha 10 de febrero de 2026, el órgano instructor que suscribe, formula la **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL**, según las relaciones que se adjuntan (**Anexo I,II,III, IV, V, VI, VII**)

ANEXO I

RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA MODALIDAD DE PROYECTOS

	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	CUANTÍA CONCEDIDA	PUNTOS
1	104/2025/03713	ASOCIACIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE SERVICIOS A LA JUVENTUD FEMENINA DE MADRID (ACISJF)	REDES QUE SUMAN: Intercooperación y Participación Comunitaria 2026	3.500,00 €	80
2	104/2025/03613	ASOCIACIÓN PSIQUIATRÍA Y VIDA	¡ACTIVAMENTE! Redes, asociacionismo y participación activa en salud mental.	3.500,00 €	78
3	104/2025/03719	ONGAWA INGENIERÍA PARA EL DESARROLLO HUMANO	EL VOLUNTARIADO QUE RECONECTA	3.435,39 €	77
4	104/2025/03655	ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS (ASPAS-MADRID)	DIGI (Discapacidad en la Infancia, Género e Igualdad)	3.500,00 €	76
5	104/2025/03685	ASOCIACIÓN JUVENIL GRUPOS DE AMISTAD	MUÉVETE	3.500,00 €	76
6	104/2025/03595	SOCIEDAD DE BLUES DE MADRID	9º CICLO LAS MUJERES DEL BLUES EN MADRID	3.500,00 €	75
7	104/2025/03715	ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS DEL COLEGIO MENESIANO	LA FAMILIA ENTRA EN ESCENA	3.500,00 €	75
8	104/2025/03699	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ESCUELA BREOGAN	PEQUEÑAS CAMPEONAS. DEPORTE PARA CRECER	3.500,00 €	74
9	104/2025/03530	ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE AYUDA E INVESTIGACIÓN DEL TRASTORNO LÍMITE DE LA PERSONALIDAD (AMAI-TLP)	TE QUIERO CONOCER, TE QUIERO AYUDAR	3.500,00 €	72
10	104/2025/03716	IROKO DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE	CRECIENDO EN VERDE	3.500,00 €	70
11	104/2025/03677	SOLIDARIDAD CON AMÉRICA LATINA- MADRID	MUÉVETE CON SAL	3.500,00 €	69

Información de Firmantes del Documento



CARLOS MARIA MARTINEZ SERRANO - COORDINACION DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 19/02/2026 11:35:03
CSV : CQ76FANNRXL2X3ZE



12	104/2025/03695	SCOUTS DE MADRID - SALAMANCA. SDM	INTEGRASCOUT SALAMANCA	3.100,00 €	68
13	104/2025/03726	UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (UICM)	JORNADA "EL RETO DE LA VIVIENDA EN MADRID: DIAGNÓSTICO Y POSIBLES SOLUCIONES"	3.500,00 €	66
14	104/2025/03693	ASOCIACIÓN DE JUGADORAS DE FÚTBOL SALA (AJFSF)	ASESORAMIENTO AFILIADAS Y NUEVAS INTERESADAS	964,61 €	61
TOTAL CONCEDIDO				46.000,00 €	

ANEXO II

RELACIÓN DE SOLICITUDES DE ENTIDADES SUPLENTE EN LA MODALIDAD DE PROYECTOS POR AGOTAMIENTO DEL CRÉDITO

14	104/2025/03693	ASOCIACIÓN DE JUGADORAS DE FÚTBOL SALA (AJFSF)	2.534,39 €	61
----	----------------	--	------------	----

ANEXO III

RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA MODALIDAD DE GASTOS DE ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO DE SEDE SOCIAL

	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	CUANTÍA CONCEDIDA GASTOS FUNCIONAMIENTO Y ALQUILER	PUNTOS
1	104/2025/03719	ONGAWA INGENIERÍA PARA EL DESARROLLO HUMANO	2.000,00 €	100
2	104/2025/03691	AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ACUARELISTAS (AEDA)	2.000,00 €	98
3	104/2025/03555	ASOCIACIÓN PUERTA DE ALCALÁ	2.000,00 €	98
4	104/2025/03613	ASOCIACIÓN PSIQUIATRÍA Y VIDA	2.000,00 €	96
5	104/2025/03716	IROKO DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE	2.000,00 €	94
6	104/2025/03684	ATENEO DISTRITO SALAMANCA	2.000,00 €	92
7	104/2025/03726	UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (UICM)	2.000,00 €	92
8	104/2025/03530	ASOCIACIÓN MADRILEÑA DE AYUDA E INVESTIGACIÓN DEL TRASTORNO LÍMITE DE LA PERSONALIDAD (AMAI-TLP)	2.000,00 €	63
9	104/2025/03677	SOLIDARIDAD CON AMÉRICA LATINA - MADRID	1.980,00 €	61
10	104/2025/03655	ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS (ASPAS-MADRID)	2.000,00 €	61
TOTAL CONCEDIDO			19.980,00 €	

Información de Firmantes del Documento



CARLOS MARIA MARTINEZ SERRANO - COORDINACION DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 19/02/2026 11:35:03
CSV : CQ76FANNRXL2X3ZE



ANEXO IV

RELACIÓN DE SOLICITUDES DE ENTIDADES SUPLENTE EN LA MODALIDAD DE GASTOS DE ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO DE SEDE SOCIAL POR AGOTAMIENTO DEL CRÉDITO

11	104/2025/03693	ASOCIACIÓN DE JUGADORAS DE FÚTBOL SALA (AJFSF)	2.000,00 €	60
12	104/2025/03699	CLUB DEPORTIVO ELEMENTAL ESCUELA BREGÁN	1.600,00 €	43
13	104/2025/03704	CLUB ESCUELA DEPORTIVA MANILA - ESTRELLAS FS	1.239,31 €	43

ANEXO V

RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS QUE SE PROPONE LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA MODALIDAD DE GASTOS DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y/O EQUIPAMIENTO

	Nº EXPEDIENTE	NOMBRE DE LA ASOCIACIÓN	CUANTÍA CONCEDIDA GASTOS DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO	PUNTOS
1	104/2025/03691	AGRUPACIÓN ESPAÑOLA DE ACUARELISTAS (AEDA)	600,00 €	98
2	104/2025/03613	ASOCIACIÓN PSIQUIATRÍA Y VIDA	600,00 €	96
3	104/2025/03716	IROKO DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE	600,00 €	94
4	104/2025/03684	ATENEO DISTRITO DE SALAMANCA	559,00 €	92
5	104/2025/03726	UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (UICM)	511,00 €	92
6	104/2025/03587	CENTRO RIOJANO DE MADRID	600,00 €	65
7	104/2025/03677	SOLIDARIDAD CON AMÉRICA LATINA- MADRID	416,00 €	61
8	104/2025/03655	ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS (ASPAS-MADRID)	114,00 €	61
TOTAL CONCEDIDO			4.000,00 €	

ANEXO VI

RELACIÓN DE SOLICITUDES DE ENTIDADES SUPLENTE EN LA MODALIDAD DE GASTOS DE ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y/O EQUIPAMIENTO POR AGOTAMIENTO DEL CRÉDITO

8	104/2025/03655	ASOCIACIÓN DE PADRES Y AMIGOS DE LOS SORDOS (ASPAS-MADRID)	484,99 €	61
9	104/2025/03693	ASOCIACIÓN DE JUGADORAS DE FÚTBOL SALA (AJFSF)	600,00 €	60
10	104/2025/03713	ASOCIACIÓN CATÓLICA ESPAÑOLA DE SERVICIOS A LA JUVENTUD FEMENINA (ACISJF)	600,00 €	59

Información de Firmantes del Documento



CARLOS MARIA MARTINEZ SERRANO - COORDINACION DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 19/02/2026 11:35:03
CSV : CQ76FANNRXL2X3ZE



ANEXO VII
RELACIÓN DE SOLICITUDES DESESTIMADAS

N.º DE ORDEN	ASOCIACIÓN	MODALIDADES	MOTIVO DE LA DESESTIMACIÓN Y NORMATIVA DE REFERENCIA
1	ASOCIACIÓN JUVENIL SCOUT ANAHUAC	PROYECTO	Art. 10.1 "La solicitud de subvención se realizará a través del modelo que figura como solicitud de subvención, acompañado de los anexos correspondientes, que se adjuntan a la presente convocatoria. La presentación de la solicitud o de los respectivos anexos en formatos diferentes a los señalados en el párrafo anterior implicarán la desestimación de la solicitud" La solicitud presentada no se corresponde con el modelo establecido. Art. 9.1 "Las entidades solicitantes deberán reunir, a la finalización del plazo de presentación de solicitudes, y mantener durante el periodo que disfruten la condición de beneficiarias, los siguientes requisitos: b) encontrarse al corriente de pago en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social" El certificado de la AEAT obtenido es de carácter negativo, no está al corriente de obligaciones tributarias por incumplimiento de presentación de declaraciones o autoliquidaciones.
2	MADRID LUXURY DISTRICT	PROYECTO, GASTOS DE ALQUILER Y FUNCIONAMIENTO DE SEDE SOCIAL	Art. 5.3 "El importe total del proyecto no podrá ser superior a 8.000 euros para cada anualidad. Las solicitudes cuya cuantía solicitada sea superior al límite expresado serán desestimadas. En ningún caso, la subvención concedida a una entidad por uno o más proyectos podrá superar la cuantía de 3.500 euros para cada anualidad". La solicitud presentada indica un presupuesto para proyecto que asciende a 43.560 euros, y la cuantía solicitada asciende a 20.000 euros. Art. 16.2 "Para sufragar los gastos de la modalidad Gastos de funcionamiento de la sede social u otros espacios, relativos a gastos de alquiler y funcionamiento, ubicados en el municipio de Madrid en los que la entidad desarrolle habitualmente sus actividades, el importe máximo que podrán obtener aquellas entidades que alcancen una puntuación igual o superior a 40 puntos, será de 2.000,00 euros por anualidad" La puntuación total obtenida son 35 puntos según los criterios de valoración: - Valoración de la entidad: 5 puntos - Análisis de pertinencia del gasto: 30 puntos

Información de Firmantes del Documento



CARLOS MARIA MARTINEZ SERRANO - COORDINACION DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 19/02/2026 11:35:03
CSV : CQ76FANNRXL2X3ZE



La presente propuesta se publicará en la sede electrónica del Ayuntamiento de Madrid para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19.2 de la Convocatoria, las entidades formulen las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación.

El Coordinador del Distrito de Salamanca
Carlos María Martínez Serrano

Documento firmado electrónicamente.

Los datos de firma (identidad y cargo del firmante y fecha de firma) se recogen en el pie de este documento.

Información de Firmantes del Documento



CARLOS MARIA MARTINEZ SERRANO - COORDINACION DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 19/02/2026 11:35:03
CSV : CQ76FANNRXL2X3ZE

